

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

### **1.- RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

La Información contable presentada en los Estados Financieros por el Municipio de Santiago de Cali al corte de Diciembre 31 del 2009 es **RAZONABLE** ya que las cifras presentadas correspondientes a transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales son susceptibles de comprobación y conciliación. Se ha observado en detalle la aplicación **CONSISTENTE** de las normas y procedimientos existentes para el registro de los hechos o actividades públicas.

### **2.- RELATIVAS A LA VALUACIÓN**

#### **2.1.- Operaciones de Crédito Público en Moneda Extranjera**

Los saldos de las operaciones en moneda extranjera fueron convertidos a pesos colombianos, aplicando la Tasa Representativa de Mercado-TRM a Diciembre 31 de 2009, la cual fue \$2.046,20 para el dólar y \$ 2.947,55 para el euro, de acuerdo con las disposiciones legales.

#### **2.2.- Inventarios**

El Grupo 15 – Inventarios no se maneja dentro de los Estados Financieros Municipales a Diciembre 31 del 2009.

#### **2.3.- Propiedad Planta y Equipo**

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la entidad Grupo 16, adquiridos, construidos o que se encuentran en tránsito, en construcción o en montaje, que se utilizan para la producción, comercialización y la prestación de servicios, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, reconociéndose por su costo histórico. Sobre los bienes inmuebles Municipales se efectuó inventario físico en el año 2006 cuyos resultados fueron incorporados a los Estados Financieros en el 2007 al patrimonio del Municipio. Este inventario está registrado individualmente como obliga la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación al Módulo de Activos del SGFT-SAP y ha sido alimentado y actualizado con las adquisiciones, altas y bajas de estos bienes. En el año 2009 las Empresas Sociales del Estado ESE´s registraron en sus EE/EF los centros de salud, hospitales y lotes que les fueron trasladadas mediante acuerdo del Concejo Municipal. El Municipio de Cali procedió en este periodo a descargar de su Propiedad, Planta y Equipo estos valores, en cumplimiento de los procedimientos contables inherentes a esas cuentas. El costo de esta operación ascendió a \$14.276.845.000 y afecto la SubCuenta 834704 – Bienes Entregados a Terceros – Propiedad, Planta y Equipo.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

ESE	DENOMINACION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR \$
RED DE SALUD DEL CENTRO ESE	TERRENOS	6	4.373.305.000
	PUESTOS DE SALUD	12	
	HOSPITAL	1	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>19</b>	
RED DE SALUD DEL SURORIENTE ESE	PUESTOS DE SALUD	3	538.280.000
RED DE SALUD DE LADERA ESE	PUESTOS DE SALUD	18	3.276.270.000
RED DE SALUD DEL NORTE ESE	TERRENOS	1	3.306.260.000
	PUESTOS DE SALUD	9	
	HOSPITAL	1	
	CASETA	1	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>	
RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE	PUESTOS DE SALUD	14	2.782.730.000
	HOSPITAL	1	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>15</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>14.276.845.000</b>

La depreciación para el Municipio de Cali es interpretada como la pérdida de la capacidad operacional de la propiedad, planta y equipo por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada, se calculó a Diciembre 31 sobre el 100% del valor del activo a nivel individual, cumpliendo con la normatividad sobre activos fijos. Sobre los inmuebles se esta aplicando un método de depreciación de reconocido valor técnico, el cual se ha aplicado en forma CONSISTENTE y se denomina en LINEA RECTA. Este consiste en que de una manera regular y uniforme se determina una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el COSTO HISTÓRICO del activo sobre la VIDA ÚTIL ESTIMADA del mismo y se registra en la Cuenta 1685 - Depreciación Acumulada (Cr). La vida útil estimada para los activos depreciables en el Municipio son:

Activo	Vida Útil (Años)
Edificaciones	50
Redes, Líneas y Cables	25
Plantas, Ductos y Túneles	15
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico y Científico	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10
Equipo de Comunicación	10
Equipo de Computación	5

### 3.- RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

El 18 de Febrero del 2000 se celebró Contrato de **Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos** entre el Municipio de Santiago de Cali como FIDEICOMITENTE y el Consorcio FIDUCOLOMBIA S.A. – FIDUCOMERCIO ahora FIDUBOGOTA, cuyo objeto es la administración de los recursos provenientes de los flujos de las rentas afectas a las garantías otorgadas y las adicionales a favor de cada una de las entidades financieras que suscribieron el PLAN DE DESEMPEÑO del 10 de Junio de 1999 y aquellos otros ingresos monetarios que recibe el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

como fuente para realizar pagos y prepagos según lo convenido en dicho plan, en la cuantía, forma y procedimiento establecidos en el mismo.

El 13 de Junio del 2001, se realizó modificación al contrato quedando de la siguiente manera:

El plazo del CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO será el necesario para cumplir con el objeto del mismo, lo que se entiende que ha ocurrido cuando se pague por parte del fideicomitente la totalidad de los contratos de empréstito, los acuerdos de reestructuración y los acuerdos de pago; en todo caso el plazo estimado de duración del encargo fiduciario es de 14 años.

En octubre del 2007 se realizó la tercera modificación al encargo fiduciario excluyéndose de los Ingresos Administrados, las rentas provenientes de Multas por Infracciones de Tránsito, Parquaderos e Impuesto de Teléfonos.

De esta manera los RECURSOS RESTRINGIDOS para el Municipio de Santiago de Cali, se refieren casi al 100% de los recursos de libre destinación (Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD) y rentas de saneamiento fiscal de acuerdo con el contrato fiduciario en concordancia con la aplicación de la Ley 617 de 2000 – Ley de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Al 31 de diciembre del 2009, el encargo fiduciario de administración y pagos presentó sus Estados Financieros debidamente dictaminados por la revisoría fiscal (PRICE WATERHOUSE COOPERS), en donde se consigna el cabal cumplimiento por parte de esta sociedad de las normas contables establecidas por la Superintendencia Bancaria.

Los resultados financieros de este encargo fueron los siguientes:

<b>ACTIVOS</b>		
<b>DISPONIBLE</b>		
Bancos		
Fondo de Ingresos Administrados	115.215.145.000,00	
Fondo de Ajuste Administrativo	214.481.000,00	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>		<b>115.429.626.000,00</b>
<b>INVERSIONES</b>		
Fideicomiso de Inversión		
Fondo de Ingresos Administrados	685.151.000,07	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>685.151.000,07</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Diversas	117.919.000,00	
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>117.919.000,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>116.232.696.000,00</b>
<b>PASIVO Y BIENES FIDEICOMITIVOS</b>		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Retenciones en la Fuente por Pagar	1.510.759.000,00	
Otras Cuentas por Pagar	7.688.818.000,00	
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>9.199.577.000,00</b>
<b>BIENES FIDEICOMITIDOS</b>		
Aportes en Dinero		
Saldo inicial	85.698.013.000,00	
Fondo de Ingresos Administrados		
Recaudos	507.242.252.000,00	
Pagos	554.616.411.000,00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	59.050.006.000,00	
Resultados del Ejercicio	9.659.259.000,00	
<b>TOTAL BIENES FIDEICOMITIDOS</b>		<b>107.033.119.000,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y BIENES FIDEICOMITIDOS</b>		<b>116.232.696.000,00</b>

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE

### SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

#### 3.1.- ACTIVOS

##### 3.1.1.- Grupo 11 – Efectivo

- **Cuenta 1105 - Caja:** A Diciembre 31 del 2009 se cerraron la totalidad de las cajas principales de la Administración Central, a excepción de las cajas principales de los agregados Teatro Municipal, Personería Municipal y el Instituto Popular de Cultura, por un valor acumulado de \$308.669. La SubCuenta 110502 - Cajas Menores pertenecientes a la Administración Central fueron debidamente canceladas al 31 de Diciembre del 2009, proceso que fue asesorado y verificado por la Contaduría General del Municipio.
- **Cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras:** Actualmente la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio tiene 268 cuentas, distribuidas en dos grupos:

111005 - Cuentas Corrientes	119 cuentas
111006 - Cuentas Ahorro	149 cuentas

El encargo fiduciario denominado Fidubogotá posee 46 CUENTAS RECAUDADORAS y 3 PAGADORAS, las cuales están registradas en la SubCuenta 142402 - Recursos Entregados en Administración.

Las conciliaciones bancarias sobre las cuentas de destinación específica son manejadas directamente por el Sistema SGFT-SAP, a cargo de la Subdirección de Tesorería de Rentas y monitoreadas por la Contaduría General del Municipio.

##### 3.1.2.- Grupo 12 - Inversiones e Instrumentos Derivados

Al cierre de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2009, aparecen incluidas en el Grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados, las entidades en las cuales el Municipio de Santiago de Cali invirtió recursos con el objeto de percibir rendimientos, dividendos y participaciones; además con la finalidad de obtener rentabilidad social y así mismo mantener el control de las entidades receptoras de la inversión.

Se realizó su valoración de acuerdo a los procedimientos y a las normas técnicas de Contabilidad Pública: Ajuste al valor intrínseco.

El siguiente cuadro explica el registro de las Inversiones del Municipio de Santiago de Cali.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

ENTIDAD	Sub Cuenta	Participac. Patrim.	Acciones Poseídas	Valor Nominal	Costo Histórico	Valor Intrínseco	Valor Actualizado Dic-31-09
Banco Popular	120201	0,16%	12.275.694	10	122.756.940	170.89	2.097.793.347
Cia Colombiana de Tabaco S. A.		0,0001%	50	2.50	125	2.591	129.551
Central de Transportes S. A.	120831	23,73%	5.178.914	100	517.891.400	1.280.62	6.632.220.846
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.		49,71%	413.345	1.000	413.345.408	5.878.41	2.429813.779
Metrocali S. A.		32,00%	480	1.000.000	480.000.000	1.348.560	647.309.059
CAVASA S. A.	120751	6,91%	586.605	100	58.660.500	3.218.64	1.888.070.317
Chocolatería Colombiana S. A.		1,05%	92.806	100	9.280.600	193	17.911.558
Fondo Regional de Garantías CONFE S. A.		17,74%	572.619	1.000	572.619.000	2.092.58	1.198.251.067
Plaza de Toros de Cali		9,71%	2.000	100	200.000	2.192.083	4.384.166.000
Telecali S.A.	120754	3%	1	300.000	300.000	300.000	300.000
Centro de Eventos Valle del Pacífico S. A.	120755	4,87%	200.000	10.000	2.000.000.000	11.022	2.204.400.000
Complejo Comercial Desepaz		30,00%	1.709.100	1.000	1.709.100.000	1.016.98	1.738.120.518

De las doce (12) entidades, siete (7) de ellas no presentaron información financiera con corte a Diciembre 31 de 2009, motivo por el cual, la actualización se realizó con base en el último reporte recibido. Las entidades que no presentaron información actualizada fueron:

Entidad	Fecha de Corte Reporte Información Financiera
Compañía Colombiana de Tabaco S. A.	Diciembre 31 de 2008
Chocolatería Colombiana S.A.	Diciembre 31 de 2007
Fondo Regional de Garantías CONFE S. A.	Noviembre 30 de 2009
Plaza de toros de Cali S.A.	Septiembre 30 de 2009
Centro de eventos Valle del Pacífico S.A.	Noviembre 30 de 2009
Complejo Comercial Desepaz S.A.	Diciembre 31 de 2008
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	Septiembre 30 de 2009

### 3.1.3.- Grupo 13 - Rentas por Cobrar

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal puso en marcha a partir del año 2005, el **PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA**, a través de la Unión Temporal de Impuestos SICALI, entre las obligaciones de esta entidad está la de efectuar acciones conjuntas con la Subdirección de Impuestos y Rentas para la depuración de la base de datos del Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio.

Debido a que en el sistema SGFT-SAP no se encuentra implementado el Módulo de Rentas, la Contaduría General del Municipio realiza los ajustes respectivos en el sistema de acuerdo con los informes que reporta la Subdirección de Impuestos y Rentas debidamente conciliados con el outsourcing Si Cali.

Los movimientos y ajustes respectivos originaron los siguientes cambios:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

Al Impuesto Predial

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
1305070000	Impuesto Predial Unificado V. Actual	97.639.168.039	101.053.999.955	3.414.831.916
1310070000	Impuesto Predial Unificado V. Anterior	246.792.359.966	270.425.354.455	23.632.994.489
1401030010	Intereses IPU V. Actual	9.845.452.838	8.338.742.543	-1.506.710.295
1401030011	Intereses IPU V. Anterior	274.436.379.962	265.926.185.455	-8.510.194.507

Al Impuesto de Industria y Comercio

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
1305080000	Impuesto Industria y Comercio V Act.	6.557.449.957	8.645.493.626	-920.099.398
1310080000	Impuesto Industria y Comercio V. Ant.	92.076.931.824	118.936.746.263	-6.588.172.228
1401030020	Intereses I&C V. Actual	905.115.292	1.448.952.754	-270.931.638
1401030021	Intereses I&C V. Anterior	219.906.965.938	211.957.372.672	3.918.254.255

Al Impuesto complementario de Avisos y Tableros

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
1305210000	Impto. Avisos, Tableros y Vallas V. Act.	838.311.557	1.091.933.271	-65.307.750
1310200000	Impto. Avisos, Tableros y Vallas V. Ant.	13.196.915.993	16.962.622.123	-1.621.469.374

A diciembre 31 del 2009, la Contaduría General del Municipio procedió a incorporar dentro de sus Estados Financieros los valores suministrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas. De esta manera la serie de ajustes anteriormente mencionados han sido efectuados para lograr la conciliación de los saldos de los Estados Contables.

**3.1.4.- Grupo 14 - Deudores**

En la Cuenta 1401 - Deudores Ingresos No Tributarios, la Contaduría General del Municipio con el apoyo del área de sistemas, efectuó reuniones con las diferentes dependencias involucradas, con la finalidad de implementar un módulo de cartera, de tal forma que la información contable evidencie de forma individual los saldos de las multas y sanciones que impongan las dependencias municipales a particulares.

En la SubCuenta 140160 – Contribuciones se registra el saldo a Diciembre 31 de 2009 de la cartera por concepto de la contribución de valorización, correspondiente a las 21 Megaobras.

En la SubCuenta 140606 - Venta de Bienes Comercializados, está incluido el valor de \$14.114.787.361, correspondiente a la venta por parte del Municipio del Lote de los Talleres al Fondo Especial de Vivienda FEV, lote en el cual se adelantará un proyecto de vivienda. El FEV pagará al Municipio este valor con los recursos producto de la venta de este proyecto.

En la Cuenta 1413 - Transferencias por Cobrar, el Municipio registra los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación, como los

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

recursos recibidos por Ley 715 para Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, y Propósito General. En esta cuenta quedaron reconocimientos por valor de \$40.856.297.704, soportados en el COMPES 130 de Diciembre 24 del 2009, desagregados de la siguiente manera:

Educación	22.422.049.975
Salud	12.195.895.001
Alimentación Escolar	97.169.154
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.827.114.056
Propósito General	4.314.069.518

- En la Cuenta 1424 se manejan los recursos entregados en administración. El Municipio de Santiago de Cali maneja el patrimonio autónomo respecto de las Pensiones y Cesantías consolidadas en la Cuenta 1424 - Recursos Entregados en Administración de los empleados del Municipio y las Cesantías de los empleados de salud cuyos montos ascienden a:

1. Patrimonio Autónomo de Pensiones en BBVA-HORIZONTE de los trabajadores del Municipio \$154.681.989.383.
2. Patrimonio Autónomo de Cesantías BBVA-HORIZONTE trabajadores del Municipio \$10.143.867.849.
3. Patrimonio Autónomo de Cesantías trabajadores del Municipio en COLFONDOS por \$12.335.145.628.
4. Patrimonio Autónomo de Cesantías trabajadores del Municipio en SANTANDER ING por \$11.576.654.021.
5. Patrimonio Autónomo de Cesantías trabajadores de sector salud en BBVA-HORIZONTE por \$30.198.442.913.
6. Patrimonio Autónomo PORVENIR \$2.247.972.917.

La SubCuenta 147008 - Otros Deudores, refleja el valor conciliado de la cuenta por cobrar de Cuotas Partes suministrado por la Dirección de Desarrollo Administrativo.

La SubCuenta 147010 - Otros Deudores - Aportes de Capital por Cobrar, refleja el valor reconocido por EMCALI EICE ESP como interés minoritario, producto de la fusión de las cuatro personas jurídicas (Acuacali S.A., Emcatel S.A., Genercali S.A. y Enercali S.A.). El pasivo constituido por este concepto por Emcali es de \$2.240.821.072, correspondientes a \$1.742.860.834 para Municipio de Santiago de Cali, \$248.980.119 para el Fondo Financiero Especializado del Municipio - Bancali y \$248.980.119 para Caliasfalto EIC.

En la SubCuenta 147046 - Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorería, se contabilizó para el periodo 2009 reconocimiento efectuado por EMSIRVA ESP en Liquidación, por concepto de recursos dejados de ejecutar de acuerdo al Convenio 4133.0.27.2.291 y 4133.0.27.1.402, este valor ascendió a \$1.472.639.688.

La SubCuenta 147055 - Bancos en Liquidación incluye un valor de \$242.501.667 correspondiente al reconocimiento de los derechos reales que recibirá el Municipio

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

por reclamaciones sobre los bancos en liquidación: Banco del Pacifico \$114.046.015, Banco Selfin \$15.590.829, Cooperativa Cooservir \$90.186.461 y Cooperativa Joreplat \$22.678.362.

En la SubCuenta 147090 - Otros Deudores, se registró en los Estados Financieros Municipales el valor reconocido por la agente especial liquidadora de la Sociedad Coinfibro Ltda., por crédito a favor del Municipio de Santiago de Cali, mediante comunicación escrita, el valor fue de \$977.541.472.

**3.1.5.- Grupo 16 - Propiedad Planta y Equipo**

La Contaduría General del Municipio ha venido actualizando el inventario físico realizado en el año 2006 por la EMRU con la adquisición y venta de los inmuebles, las adiciones y mejoras realizadas a ellos, la construcción de obras y su respectiva activación y la cesión o recibo de bienes de uso permanente y sin contraprestación.

La variación en la Propiedad, Planta y Equipo por valor de \$42.101.840.000 es producida básicamente por, siendo las más representativas:

Incremento:	La Cuenta 1615-Construcciones en Curso	\$ 44.455.697.000
	1635-Bienes Muebles en Bodega	15.896.981.000
	1655-Maquinaria y Equipo	1.438.305.000
	1670-Equipo de Computación	1.517.402.000

Disminución:	La Cuenta 1640 - Edificaciones	\$ 13.954.491.000
--------------	--------------------------------	-------------------

Dentro de la Propiedad, Planta y Equipo se retiraron los activos que eran de uso permanente de las Empresas Sociales del Estado (ESE's), los cuales cumplían con la condición de uso permanente y sin contraprestación y que no había sido posible transferir su dominio a las entidades de salud. El traslado contable se efectuó a las cuentas de orden y ascendió a \$14.276.845.000.

Dentro del informe entregado por la EMRU existe duplicidad sobre 127 bienes fiscales y de uso público que suman \$4.925.480.000. Esta inconsistencia fue aclarada por la Subdirección de Bienes Inmuebles y se procederá por parte de esta dependencia a realizar los ajustes respectivos en el primer trimestre del 2010.

**3.1.5.1.- Bienes Muebles**

La Subdirección del Recurso Físico y Bienes Inmuebles del Municipio efectuó inventario físico en el 2007, estos activos de manera individual se han actualizado con la información de las adquisiciones, ventas, bajas y altas durante el periodo del 2009, a través del Módulo de activos de SGFT-SAP y están básicamente en las siguientes cuentas:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

1655	Maquinaria y Equipo	6.373.182.977
1660	Equipo Médico y Científico	1.702.714.488
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5.407.210.092
1670	Equipo de Computación y Comunicación	13.874.492.039
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	13.762.518.686
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	199.753.186

**3.1.6.- Grupo 17 - Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales**

El valor que aparece en esta cuenta representa el valor de las inversiones del Municipio en bienes públicos destinados para el uso y el goce de los habitantes del Municipio de Cali, que están orientados a generar bienestar social, exaltar la cultura y el origen de los pueblos e incluye bienes formados o adquiridos en virtud de ejecución de contratos. Estos bienes pueden ser red terrestre, puentes, plazas públicas, parques de recreación, monumentos, museos, obras de arte, bibliotecas, hemerotecas, redes y otros bienes de uso público, cuyo dominio o administración pertenece al ente público. Estos bienes corresponden al inventario entregado por la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización y por la Empresa de Renovación Urbana (EMRU) al 2007 y actualizado en el 2008 y 2009 por la Contaduría General del Municipio con la información recibida de las diferentes dependencias. El valor total está representado en la Cuenta 1710 - Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio. La Amortización de estos bienes se realiza de manera individual y todos se encuentran incluidos en el Módulo de Activos Fijos AM de SGFT-SAP.

En la SubCuenta 171001 – Bienes de Beneficio y Uso Público Red Terrestre, la carga inicial al SGFT se hizo por valor de \$856.911.924.621 provenientes de los saldos registrados en el Sistema IAS (sistema anterior). De acuerdo con la información entregada por la Secretaria de Infraestructura y Valorización, el valor de las vías identificadas y valorizadas en Santiago de Cali asciende a \$321.611.285.811, quedando un saldo sin identificar por \$535.300.638.810. A diciembre 31 del 2008 quedo pendiente por ajustar \$356.867.092.540. En el 2009 se ajustaron \$178.433.546.270 y en el 2010 se ajustara el mismo valor.

**3.1.7.- Grupo 18 - Recursos Naturales no Renovables**

El Municipio de Santiago de Cali no maneja las cuentas del Grupo 18.

**3.1.8.- Grupo 19 - Otros Activos**

En este grupo se incluyen recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el manejo de la función pública del Municipio o asociado a la administración en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

En este grupo encontramos la Cuenta 1901 - Reserva Financiera Actuarial la cual su variación corresponde a recursos destinados en desarrollo de las disposiciones legales

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE

para atender las obligaciones pensionales como son el Patrimonio Autónomo y para el Fonpet.

### 3.2.- PASIVOS

El Municipio de Cali incluye en el Pasivo los grupos que representan obligaciones ciertas como consecuencia de hechos sobre los cuales se prevé que representaran un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos en desarrollo de su cometido estatal, está compuesto por los siguientes grupos:

- 22 - Operaciones de Crédito Público y Financiamiento Comercial
- 24 - Cuentas por Pagar
- 25 - Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral
- 27 - Pasivos Estimados
- 29 - Otros Pasivos

#### 3.2.1.- Grupo 22 - Operaciones de Crédito Público y Financiamiento Comercial

En los Estados Financieros del 2009, representan el valor de los actos o contratos que tienen por objeto dotar al Municipio de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago. En este grupo se reflejan saldos de Operaciones de Crédito Público por valor total de \$535.953.652.055. Estas se liquidaron a la tasa representativa de mercado (TRM) en dólares equivalentes a \$2.046.2 para el dólar y \$2.947.5 para el euro, (según Banco de la República) correspondiente a deuda por capital e intereses desagregada de la siguiente manera:

<b>INTERNA</b>		
	BANCA DE FOMENTO	968.544.746
	BANCA COMERCIAL PRIVADA	479.077.532.962
	BANCA PÚBLICA	43.583.384.446
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>		<b>\$ 523.629.462.154</b>
<b>EXTERNA</b>		
	BANCA FOMENTO-BID	12.324.189.901
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>		<b>\$ 12.234.189.901</b>
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$ 535.953.652.055</b>

#### 3.2.2.- Grupo 24 - Cuentas por Pagar

El Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP tiene incorporado el Módulo de Cuentas por Pagar (FI-AP) detallado acorde a las normas exigidas por la Contaduría General de la Nación. Se estableció como procedimiento para el registro y causación de todas las cuentas tramitadas por el Módulo de Presupuesto (EA-PS-FM), que todas las reparticiones administrativas de la Alcaldía de Santiago de Cali enviaran a la Contaduría General del Municipio la documentación correspondiente para que las Cuentas por Pagar sean legalizadas y registradas; además se efectúe su causación y

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

liquidación dentro del sistema y estas a su vez sean remitidas a la Subdirección de Tesorería de Rentas para su respectivo pago. Es de anotar que de acuerdo con la fuente de los recursos los pagos son efectuados por la Tesorería o por la Fiducia. Si la fuente es Recursos Propios, la cuenta por pagar es cancelada por la Fiducia y si es de Destinación Específica, esta es cancelada por la subdirección de Tesorería rentas directamente.

Este procedimiento se ha mantenido y perfeccionado durante el año 2009.

A 31 de Diciembre del 2009 la Contaduría General del Municipio certifico cuentas por pagar por valor de \$79.201.377.393, las cuales fueron refrendadas por el Director del Departamento Administrativo de Hacienda mediante Resolución 4131.021.0019 de Enero 15 del 2010. Estas se clasificaron en:

Cuentas por pagar de Funcionamiento	\$ 14.279.830.952
Cuentas por pagar de Inversión	64.921.546.441
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 79.201.377.393</b>

**3.2.3.- Grupo 25 - Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral**

En este grupo se registra el valor correspondiente a las obligaciones generadas en la relación laboral, en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos que tiene el Municipio de Santiago de Cali con sus servidores y ex-servidores públicos. La Contaduría General del Municipio tramita en el Módulo de SAP-GL, las nóminas de la Secretaría de Educación (maestros municipalizados), Fondo Local de Salud, Secretaría de Tránsito y Transportes y las nóminas de los empleados activos y jubilados. Los valores que aparecen en este grupo básicamente son partidas que quedaron pendientes de cancelar al 31 de Diciembre del 2009, salvo algunas excepciones que corresponden a partidas sin compensar a la fecha.

Respecto de las cesantías consolidadas por pagar Cuenta 250502 - Cesantías por \$50.870.259.398, la Contaduría General del Municipio registró la información que remitió la Dirección de Desarrollo Administrativo.

**3.2.4.- Grupo 27 - Pasivos Estimados**

El Grupo 27 para el Municipio representa las obligaciones a su cargo originadas en circunstancias ciertas pero cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

La causación de estos pasivos por parte de la Contaduría General del Municipio se efectúa en forma manual. Para realizar el registro se elabora nota de contabilidad ajustando la información contable con la información suministrada por la Dirección de Desarrollo Administrativo – Subdirección de Recurso Humano, correspondiente a las cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, prima de servicios, prima de vacaciones y otras provisiones para prestaciones sociales; dando lugar a que el grupo contable efectúe las comparaciones necesarias, de esta manera se efectuó la

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

estimación y se procedió a consolidar las cifras como obliga la Contaduría General de la Nación.

El Municipio de Santiago de Cali al tener a cargo el reconocimiento y pago de pensiones, así como la emisión de Bonos Pensionales, calcula y registra el PASIVO PENSIONAL, además registra las CUOTAS PARTES PENSIONALES una vez sean reconocidas, el CALCULO ACTUARIAL para el año 2009. Se actualiza tomando como referencia la información presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social (DRESS) que fue estimada en \$3.371.800.664.831,94.

Estos ajustes efectuados afectaron las siguientes cuentas:

**ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Valor (\$)</b>
272003	Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	116.407.254.410 (CR)
272004	Pensiones Actuales por Amortizar	116.407.254.410 (DB)
272005	Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones	51.935.497.706(CR)
272006	Futuras Pensiones por Amortizar	51.935.497.706 (DB)
272007	Cálculo Actuarial de Cuotas Partes	1.096.452.711(CR)
272008	Cuotas Partes de Pensiones por Amortizar	1.096.452.711(DB)
272101	Liquidación Provisional Cuotas Partes de Bonos Pensionales	12.086.389.769(CR)
272102	Liquidación Provisional Cuotas Partes de Bonos Pensionales por Amortizar	12.086.389.769(DB)

**AMORTIZACIÓN DEL CÁLCULO**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Valor (\$)</b>
510209	Amortización Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	67.304.317.967(CR)
272004	Pensiones Actuales por Amortizar	67.304.317.967(DB)
510210	Amortización Cálculo Actuarial Futuras Pensiones	30.028.053.398(CR)
272006	Futuras Pensiones por Amortizar	30.028.053.398(DB)
510211	Amortización de Cuotas partes de Bonos Pensionales	633.946.761(DB)
272008	Amortización de cuotas Partes de pensiones por Amortizar	633.946.761(CR)
510212	Amortizar Liquidación provisional cuotas partes de Bonos Pensionales	6.988.105.889(DB)
272102	Liquidación provisional cuotas partes de Bonos pensionales por amortizar	6.988.105.889(CR)

**3.2.5.- Grupo 29 - Otros Pasivos**

Este grupo representa el valor de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos y obligaciones que se adquieren en calidad de garante, contraídas por el ente público en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, que por sus características, no se incluyen en los demás grupos del pasivo anteriormente mencionados.

En el Municipio de Santiago de Cali en este grupo de cuentas se manejan los recaudos a favor de terceros, regalías, impuestos, cobro cartera de terceros, incluyendo en esta cuenta la transferencia de la participación de Bomberos, la

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

Sobretasa Ambiental de la CVC, el Fondo Especial de Vivienda, Estampilla Prounivalle, Estampilla Prodesarrollo, Ornato, Rendimientos Financieros de Convenios y Otros.

En la SubCuenta 291590 - Otros Créditos Diferidos, esta contabilizada el saldo de la deuda del Municipio de Santiago de Cali con EMCALI EICE ESP por concepto de subsidios de Acueducto y Alcantarillado a Diciembre 31 del 2003, a la fecha el saldo es \$145.357.626.909 distribuidos en \$50.912.610.699 por subsidios de Acueducto Auxiliar 2915900001 y \$94.445.016.210 por subsidios de Alcantarillado Auxiliar 2915900002.

En la SubCuenta 291590 se reconocieron \$22.791.374.374 a favor del Fondo Local de Salud por concepto del valor asumido por el Municipio de Santiago de Cali producto de la liquidación del Fondo Financiero Especializado. Igualmente se reconocieron \$6.400.293.079 a favor de Metro Cali por este mismo concepto.

### **3.3.- PATRIMONIO**

El Municipio registra en esta clase las cuentas que representan bienes y derechos, descontadas las obligaciones necesarias para cumplir con el cometido estatal. Representa recursos asignados o aportados desde su creación y desarrollo, además de los diferentes superávit y factores que implican disminuciones como amortizaciones y depreciaciones de los activos.

La SubCuenta 310504 - Capital Fiscal Municipio aumentó en \$1.366.341.735 producto del incremento en la Cuenta 3105 - Capital Fiscal por \$ 1.165.384.747 y de la cuenta 3110-Resultado del ejercicio por \$1.013.993.999, afectado por una disminución en la Cuenta 3125 - Patrimonio Público Incorporado por \$831.624.996. Lo anterior es consecuencia de la causación de la valorización por concepto de las 21 Megaobras y de Multas producto de la gestión de la oficina de Fiscalización de la Dirección de Hacienda Municipal.

La SubCuenta 312800 - Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización, corresponde a los valores estimados en que incurre el Municipio, derivado de contingencias de pérdida o provisiones que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

### **3.4.- INGRESOS**

La Clase 4 - Ingresos representa los flujos de recursos generados por el Municipio y que son susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos.

El incremento de los ingresos entre el año 2008 y el 2009 fue de \$1.349.596.164.000 equivalente a un 51.9%, producto básicamente del incremento en el Grupo 41 - Ingresos Fiscales por \$1.303.083.752.000, lo anterior se produjo en la Cuenta 4110 -

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

Ingresos No Tributarios por \$1.221.668.521.000 debido al aumento en los ingresos causados por Contribuciones, dado que se causó el valor correspondiente a las 21 Megaobras como lo requirió la Contaduría General de la Nación.

En los Estados Financieros Municipales no está registrada la información financiera, económica, social y ambiental de los noventa y tres (93) Fondos de Servicios Educativos adscritos a la Secretaría de Educación Municipal. La Contaduría General del Municipio a través del Control Interno Contable se reunió con las dependencias involucradas (Educación y Presupuesto) para lograr la contabilización de las operaciones financieras de estos fondos. De todas maneras la Administración debe tomar medidas al respecto para lograr la consolidación de esta información por intermedio de la Secretaria de Educación, ya que estos fondos carecen de personería jurídica.

El Grupo 43 - Venta de Servicios se incrementó en un 9.5% equivalente a \$1.456.381.000 debido al incremento en los ingresos por servicios educativos.

El Grupo 44 – Transferencias presento una variación de \$45.464.075.000, producto de la variación en la Cuenta 4408 - Sistema General de Participaciones por \$28.388.992.000 y la Cuenta 4421 - Sistema General de Seguridad Social en Salud por \$15.096.481.000 (debido al incremento en las transferencias por FOSYGA-Solidaridad).

El Grupo 48 - Otros Ingresos decreció en \$62.081.856.000, como efecto de la disminución en la Cuenta 4815 - Ajuste de Ejercicios Anteriores en \$65.117.364.000 y aumento en la Cuenta 4805 - Financieros por \$3.960.061.000.

**3.5.- GASTOS**

Representan los flujos de salidas de recursos susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos.

La Clase 5 - Gastos se incrementó en \$82.186.940.00, equivalente a un 7%, debido al aumento en la Cuenta 5300 - Provisión, Depreciación y Amortización por \$31.809.005.000 (efecto de la Provisión para Contingencias), incremento en la Cuenta 55 - Gasto Público Social por valor de \$120.040.284.000 (en Educación, Salud, Vivienda, Bienestar Social y Medio Ambiente), afectada por una disminución en la Cuenta 51 - Gastos de Administración por valor de \$66.697.338.000.

El incremento en el Grupo 58 - Otros Gastos por valor de \$191.450.907.000 fue producto del incremento en la Cuenta 5808 - Otros Gastos Extraordinarios y una disminución de la Cuenta 5801 - Otros Gastos Financieros.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005\_003NE**

**3.6.- CUENTAS DE ORDEN**

**3.6.1.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Al 31 de Diciembre del 2009 se registraron en la Cuenta 8120 - Derechos Contingentes – Litigios y Demandas los valores reportados por la Dirección Jurídica de la Alcaldía que son:

<b>SubCuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Valor (Miles de \$)</b>
812001	Civiles	110.000
812002	Laborales	4.143.739
812004	Administrativas	37.167.682
812090	Otros Litigios y Demandas	317.740
<b>TOTAL</b>		<b>41.739.162</b>

**3.6.2.- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Al 31 de Diciembre del 2009 se registraron en la Cuenta 9120 - Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas los valores reportados por la Dirección Jurídica de la Alcaldía que son:

<b>SubCuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Valor (Miles de \$)</b>
912001	Civiles	1.476.899.901
912002	Laborales	1.277.456.637
912004	Administrativas	113.534.629.019
912005	Fiscales	0
912090	Otros Litigios y Demandas	2.633.736.991
<b>TOTAL</b>		<b>118.922.722.548</b>

En la SubCuenta 919090 - Otras Responsabilidades Contingentes se registró la suma de \$214.934.750 correspondiente a la reserva de caja certificada por la Fiducia mediante Oficio del 1 de Febrero del 2010 por concepto de cheques anulados de más de 180 días. Este valor respalda compromisos que pueden generar obligaciones futuras.

**3.7.- CUENTAS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**

La Contaduría General del Municipio efectúa control en las diferentes etapas presupuestales, haciendo los comparativos respectivos entre el resultado arrojado por el Sistema SGFT-SAP y los informes que se envían a la Contaduría General de la Nación. Esto hace parte del control interno contable sobre los gastos, igual para los ingresos. La Contaduría General del Municipio verifica para los ingresos que la caja refleje la realidad del recaudo de la vigencia en cada una de las rentas, por ello se toman los extractos bancarios y se analizan contra los registros que aparecen en la plataforma financiera SGFT-SAP y se hacen las reclasificaciones respectivas si hay lugar a ello, para establecer los saldos disponibles reales y la financiación de la ejecución. Además a través del Control Interno Contable que los recursos que perciba el Municipio se causen en el periodo correspondiente de acuerdo con los documentos soportes.